

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios con recursos del Ramo 33 en el ejercicio fiscal 2016 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 04/11/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/07/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dra. Mónica T. Ballezá Ramírez	Unidad administrativa: Dirección General de Monitoreo y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:  Determinar el avance en el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios financiados con recursos del Ramo 33 en el ejercicio 2016.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Validar las lógicas horizontal y vertical de las MIR de los programas presupuestarios así como su relación con las MIR de los Fondos del Ramo 33.</li> <li>2. Dimensionar el avance en el cumplimiento de las metas establecidas de los programas presupuestarios con recursos del Ramo 33 efectuados durante el ejercicio fiscal 2016, así como el Fondo correspondiente</li> <li>3. Determinar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas para los ejercicios anuales anteriores.</li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:  <p>La propuesta metodológica para cumplir con los objetivos de evaluación siguió un enfoque de investigación predominantemente cualitativo, de un alcance descriptivo, con fuentes de información indirectas y con técnicas de investigación no experimentales, principalmente con fuentes documentales.</p> <p>El análisis fue complementado con elementos cuantitativos en dos sentidos, por un lado, para responder a los niveles de suficiencia de cada una de las preguntas de investigación, y por el otro, para analizar el uso de los recursos; sin embargo, no se considera un análisis mixto ya que la evaluación se realiza para cada programa presupuestario, es decir, se presentan los resultados a detalle para cada caso o unidad de análisis, y no para el conjunto de los programas presupuestarios, lo que supone un análisis predominantemente cualitativo.</p> <p>La investigación tiene un alcance descriptivo ya que se caracteriza a cada programa presupuestario señalando sus propiedades y aspectos más destacados; y no busca explicar al fenómeno o identificar relaciones causales entre dos o más variables de los programas públicos.</p> <p>Las fuentes de información fueron: 1) avances programáticos y financieros de cada programa presupuestario en los que se revisó la MIR en sus niveles de Fin, Propósito y Componentes no así el nivel de actividades por no formar parte del objeto de estudio de esta evaluación; 2) informes financieros y programáticos de cierre para cada programa presupuestario. Adicionalmente, durante algunas partes del análisis se pueden observar explicaciones detalladas de los parámetros de medición utilizados para analizar el programa presupuestario en el aspecto específico que se está tocando en cuestión.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Fuentes documentales	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  Fuentes de información indirectas y con técnicas de investigación no experimentales, principalmente con fuentes documentales.	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	

## 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

### Programa ejecución y Supervisión de la Obra Pública

#### Objetivo 1. Análisis de la lógica vertical y horizontal de la MIR.

- La desvinculación de los dos componentes con el propósito y de éste con el fin hace que se rompa la causalidad entre todos los niveles de la MIR. De tal manera que puede afirmarse que la calidad de la MIR es deficiente en tanto que los componentes no son los requeridos para lograr el propósito y en éste no se puede determinar que haya una contribución significativa al logro del fin. Lo que sí queda claro es que el logro del fin contribuirá a la consecución de un logro superior. Aunque los objetivos de la MIR del Pp contribuyen a la MIR del FAFEF, redactarlos teniendo presente que su contribución también abona en el
- equilibrio y en las finanzas públicas de las entidades.
- Los indicadores de la MIR del programa no son los pertinentes para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos del Pp: El indicador a nivel fin no resulta pertinente ya que no logra medir el estado de avance de la “infraestructura urbana, social básica y de equipamiento” del estado, ni los avances de la “infraestructura de la movilidad” que permitirían observar qué ocurre con los avances de la obra pública en los municipios con mayor rezago.
- El indicador de propósito mide cosas distintas a las establecidas en el resumen narrativo para ese nivel de la MIR. Los indicadores de los componentes tienen
- problemas de sintaxis.

#### Objetivo 2. Análisis de los avances para el cumplimiento de metas establecidas del ejercicio fiscal 2016.

- En el caso de los indicadores del Programa Ejecución y Supervisión de la Obra Pública sólo los indicadores de los componentes, sus objetivos y sus metas se encuentran en un escenario donde la suma del cierre fue menor al de la meta y sólo a nivel de fin se logró la meta: el indicador del FAFEF está más orientado a evaluar deuda pública de las entidades, mientras que el indicador del Pp mide solo el número de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo cultural y turístico, lo que no necesariamente abona en analizar el comportamiento de la deuda estatal.
- A nivel propósito el indicador del Pp es “Porcentaje de obras concluidas de infraestructura y equipamiento en el estado respecto a las programadas”, mientras que la MIR del FAFEF es el “Índice de fortalecimiento financiero”. Aquí se puede observar con claridad que el indicador del Pp no va orientado a medir cuestiones financieras, por lo que el logro de sus objetivos y el indicador utilizado para monitorearlo no se vincula con la MIR del FAFEF.
- A nivel componente el indicador del Pp establece como elementos de monitoreo “Porcentaje de Obras de infraestructura para el desarrollo cultural, turístico y de asistencia social, construidas” y “Porcentaje de obras de equipamiento para el desarrollo cultural, turístico y de asistencia social, construidas”, mientras que la MIR del FAFEF es el “Porcentaje de avance en las metas”; dado que uno de los destinos del gasto de este fondo es la “inversión en infraestructura física, y que los componentes del Pp van orientados a la entrega de bienes y servicios relacionados con la inversión pública, se puede decir que el cumplimiento de los objetivos a nivel componente del Pp se vinculan con el cumplimiento a nivel componente del FAFEF.

#### Objetivo 3. Análisis de la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa para los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

- La información sobre los resultados del programa permite sólo observar la cobertura de los bienes y/o servicios, en este caso las “obras de Infraestructura y Equipamiento para el desarrollo cultural, turístico y de asistencia social, construidas”. En el periodo de 2014 a 2016 las metas en el nivel componente han tenido un decremento porcentual del 51.75%, el porcentaje de avance alcanzado que podríamos interpretar como el porcentaje de cobertura disminuyó en 17.03%, por tanto se puede observar en la evolución de la cobertura de va en decremento. El presupuesto del Pp195se conforma de distintas fuentes de financiamiento, en el ejercicio fiscal 2016 el presupuesto modificado provino en casi 14% de fuentes federales (Fondo FAFEF) y en 86% de otras fuentes estatales.
- El presupuesto del programa se conforma de distintas fuentes de financiamiento, en el ejercicio fiscal 2016 el presupuesto modificado provino en 14% de fuentes federales (Fondo FAFEF) y 86% de otras fuentes estatales
- El presupuesto aprobado de 2014 a 2016 tuvo un decremento del 49%; el modificado disminuyó en del 70% y el ejercido también tuvo un decremento del 30%, por lo que la tendencia del presupuesto del Pp 195 es decreciente.
- En 2014 la variación entre el CUBM y CUBA fue del 4.47% y existió un porcentaje de subejercicio del 56.58%; para 2015 la variación entre el CUMB y CUBA fue del 0.58% y un porcentaje de subejercicio de 26.18% y en el ejercicio fiscal de 2016 hay incremento significativo del 25.38% entre la variación del CUBM y el CUBA, en éste año no se existió subejercicio. Es importante destacar que las unidades beneficio entregadas en el periodo de 2014 a 2016 han tenido un decremento del 52% y la variación entre CUBM y el CUBA ha incrementado de 4.47% en 2014, en 2016 incrementó a 25.38%.
- Para el ejercicio fiscal 2016 se determina que el programa se encuentra en el siguiente escenario: Mayor gasto por unidad beneficio y menor subejercicio (mayor gasto y más ejercicio del recurso)= Ineficiente.

## 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

### Programa Conservación de la Red Carretera

#### Objetivo 1. Análisis de la lógica vertical y horizontal de la MIR

- A nivel fin se describe adecuadamente como el programa contribuirá a un objetivo superior, asociado este a los objetivos nacionales o sectoriales por medio de "Contribuir a mejorar la movilidad de las personas y los bienes mediante la construcción de infraestructura, modernizando, incrementando y manteniendo en buenas condiciones la infraestructura carretera".
- A nivel propósito se identifica claramente a la población que sufre el problema ("los usuarios de carreteras"), así como el cambio que se espera lograr mediante los servicios o bienes proporcionados, en este caso contar con "carreteras rápidas, seguras y confortables que, a su vez, se relaciona de manera causal con el objetivo del fin. Por otra parte, el único componente con el que cuenta la MIR queda expresado como un servicio producido por el programa para contribuir al logro del propósito. Así, la relación de causalidad entre los niveles de componente, propósito y fin es la adecuada para la MIR del Pp.
- Los indicadores de la MIR del programa no son los pertinentes para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos del Pp: El indicador a nivel fin no resulta pertinente ya que no logra medir el estado de avance de la "infraestructura urbana, social básica y de equipamiento" del estado, ni los avances de la "infraestructura de la movilidad" que permitirían observar qué ocurre con los avances de la obra pública en los municipios con mayor rezago.
- Los supuestos para cada nivel no se realizaron de manera adecuada y suponen eventos internos y no externos como se recomienda.

#### Objetivo 2. Análisis de los avances para el cumplimiento de metas establecidas del ejercicio fiscal 2016.

- En el caso de los indicadores del Programa Ejecución y Supervisión de la Obra Pública sólo los indicadores de los componentes, sus objetivos y sus metas se encuentran en un escenario donde la suma del cierre fue menor al de la meta y sólo a nivel de fin se logró la meta: el indicador del FAFEF está más orientado a evaluar deuda pública de las entidades, mientras que el indicador del Pp mide solo el número de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo cultural y turístico, lo que no necesariamente abona en analizar el comportamiento de la deuda estatal.
- A nivel propósito el indicador del Pp es "Porcentaje de obras concluidas de infraestructura y equipamiento en el estado respecto a las programadas", mientras que la MIR del FAFEF es el "Índice de fortalecimiento financiero". Aquí se puede observar con claridad que el indicador del Pp no va orientado a medir cuestiones financieras, por lo que el logro de sus objetivos y el indicador utilizado para monitorearlo no se vincula con la MIR del FAFEF.
- A nivel componente el indicador del Pp establece como elementos de monitoreo "Porcentaje de Obras de infraestructura para el desarrollo cultural, turístico y de asistencia social, construidas" y "Porcentaje de obras de equipamiento para el desarrollo cultural, turístico y de asistencia social, construidas", mientras que la MIR del FAFEF es el "Porcentaje de avance en las metas"; dado que uno de los destinos del gasto de este fondo es la "inversión en infraestructura física, y que los componentes del Pp van orientados a la entrega de bienes y servicios relacionados con la inversión pública, se puede decir que el cumplimiento de los objetivos a nivel componente del Pp se vinculan con el cumplimiento a nivel componente del FAFEF.

#### Objetivo 3. Análisis de la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa para los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

- La información sobre los resultados del programa permite sólo observar la cobertura de los bienes y/o servicios, en este caso las "obras de Infraestructura y Equipamiento para el desarrollo cultural, turístico y de asistencia social, construidas". En el periodo de 2014 a 2016 las metas en el nivel componente han tenido un decremento porcentual del 51.75%, el porcentaje de avance alcanzado que podríamos interpretar como el porcentaje de cobertura disminuyó en 17.03%, por tanto se puede observar en la evolución de la cobertura de va en decremento. El presupuesto del Pp195se conforma de distintas fuentes de financiamiento, en el ejercicio fiscal 2016 el presupuesto modificado provino en casi 14% de fuentes federales (Fondo FAFEF) y en 86% de otras fuentes estatales.
- El presupuesto del programa se conforma de distintas fuentes de financiamiento, en el ejercicio fiscal 2016 el presupuesto modificado provino en 14% de fuentes federales (Fondo FAFEF) y 86% de otras fuentes estatales • El presupuesto aprobado de 2014 a 2016 tuvo un decremento del 49%; el modificado disminuyó en del 70% y el ejercido también tuvo un decremento del 30%, por lo que la tendencia del presupuesto del Pp 195 es decreciente.
- En 2014 la variación entre el CUBM y CUBA fue del 4.47% y existió un porcentaje de subejercicio del 56.58%; para 2015 la variación entre el CUMB y CUBA fue del 0.58% y un porcentaje de subejercicio de 26.18% y en el ejercicio fiscal de 2016 hay incremento significativo del 25.38% entre la variación del CUBM y el CUBA, en éste año no se existió subejercicio. Es importante destacar que las unidades beneficio entregadas en el periodo de 2014 a 2016 han tenido un decremento del 52% y la variación entre CUBM y el CUBA ha incrementado de 4.47% en 2014, en 2016 incrementó a 25.38%.
- Para el ejercicio fiscal 2016 se determina que el programa se encuentra en el siguiente escenario:  
Mayor gasto por unidad beneficio y menor subejercicio (mayor gasto y más ejercicio del recurso)= Ineficiente.

## 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Programa Evaluación, seguimiento, control y rendición de cuentas en la contratación y ejecución de la obra pública realizada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

### Objetivo 1. Análisis de la lógica vertical y horizontal de la MIR

- La redacción y sintaxis de los objetivos en los niveles propósito y componente son insuficientes ya que presentan ambigüedad e imprecisión en los mismos. A nivel de fin si se cumple con una relación adecuada con el mismo nivel de la MIR pero en este caso del Fondo.
- Dada la redacción del propósito, no se observa la definición del cambio esperado en la población objetivo, pues en primer lugar esta no queda definida y en segundo no hay cambio esperado a partir del programa.
- A nivel de los componentes lo que se observó fue que no logran desarrollarse los bienes a producir o los servicios a entregar que conformarán la contribución del programa para el cambio esperado en la población objetivo; en primer lugar porque ésta no se define y en segundo porque los bienes y servicios producidos parten de que la población objetivo es la misma SIOP, de allí que lo que se observe como componentes más bien sean acciones y procesos administrativos que pueden mejorar la gestión.
- Los indicadores a nivel Fin y Propósito presentaron inconsistencias con el objetivo del respectivo nivel. En el caso de los indicadores de componentes se encontraron diversas situaciones: la mayoría de los indicadores eran pertinentes dado el objetivo establecido, sin embargo el componente no resulta adecuado para lo que busca el Pp como fin, aunque si abona a la redacción de su propósito. También fue posible observar indicadores que no eran pertinentes para el objetivo del componente, en este caso ni el objetivo ni el indicador se consideran adecuados.
- La MIR del programa presupuestario requiere mejorar la relación de sus objetivos con los objetivos del fondo, de tal modo que se observe la forma en cómo el programa contribuye a los objetivos del FAFEF.

### Objetivo 2. Análisis de los avances para el cumplimiento de metas establecidas del ejercicio fiscal 2016.

- En el ejercicio fiscal 2016 el porcentaje de avance de los indicadores y metas es aceptable pero dada la poca especificidad de algunos de sus indicadores, no se puede validar con precisión su cumplimiento.
- Tanto el valor obtenido entre la relación de las metas y la pertinencia del indicador, como el escenario en el que se encuentra cada nivel, no es posible validar si el cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario contribuye con los objetivos del fondo correspondiente.
- El cumplimiento de los objetivos del P223 no permite validar por completo el cumplimiento de los objetivos de la MIR del FAFEF, ya que la mayoría de sus indicadores no son pertinentes para medir el logro de los objetivos planteados por el Pp, lo que distorsiona el alcance de los mismos, además de que no existe una relación clara entre los objetivos de las dos MIR, salvo en el caso del fin que, sin embargo, no puede medirse de manera correcta por el tipo de indicador utilizado para el objetivo, por no ser el idóneo.

### Objetivo 3. Análisis de la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa para los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

- La definición de la población atendida no es adecuada, debido a que no existe pertinencia en la definición de la población objetivo, pues tal se define como los "procesos de contratación y ejecución de los recursos de inversión pública asignados en total apego a la normatividad aplicable de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública".
- La cuantificación de cada una de las poblaciones no se puede identificar, ya que existen inconsistencias en la identificación, definición y pertinencia de la población objetivo, en los indicadores.
- El presupuesto del Pp 223 se conforma de distintas fuentes de financiamiento, en el ejercicio fiscal 2016 el presupuesto modificado provino en 0.54% de fuentes federales (Fondo FAFEF) e incrementó en el ejercicio al 2.43%. El presupuesto modificado se integró en 99.46% de otras fuentes estatales, se puede observar que éste Pp a diferencia de otros que integran el Ramo 33, no tiene una fuerte dependencia de la fuente federal, sino de ingresos estatales, esto se puede observar de manera detallada en la siguiente tabla.
- El presupuesto modificado del programa en el periodo de 2014 a 2016 ha tenido un decremento muy significativo del 222%, de 2014 a 2015 el presupuesto disminuyó en 13% y de 2015 a 2016 en 195%, por tanto la tendencia en la evolución del presupuesto del Pp es decreciente, esto podría atribuirse a la fuerte dependencia a fuentes estatales para su financiamiento, ya que esto no permite asegurar un monto presupuestal cada ejercicio fiscal.

## 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

### Programa Fondo Concursable para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios del Estado

#### Objetivo 1. Análisis de la lógica vertical y horizontal de la MIR

- A nivel fin el Pp se describe adecuadamente la contribución de un objetivo superior y el medio conforme el programa lo lograría; a nivel propósito se identifica a la población potencial que padece el problema (en este caso todos los municipios del estado), pero no se observa la población objetivo de manera explícita. Aunque sí se plantea y se observa el resultado concreto que se espera lograr con el cambio que se espera lograr mediante el Pp 734. A nivel de los componentes, aunque –ambos- permiten observar los bienes y servicios que serán entregados por el Pp, todavía son susceptibles de mejora.
- En el caso de los supuestos, a nivel fin se tiene un supuesto correcto (externo y único). A nivel Propósito se combinan dos supuestos, uno externo (propuestas presentadas por municipios) y otro referente a recursos económicos que resulta más interno y de la gestión propia del Pp. A nivel de componente las características idóneas de un supuesto se pierden.
- Los indicadores para todos los niveles de la MIR del Pp debe ser mejorados pues presentan diversas fallas: A nivel fin, el indicador no se diseñó para medir el impulso al crecimiento económico y más bien se concentra en medir la contribución a la inversión pública municipal (incremento de obras). A nivel propósito (Los municipios incrementan su infraestructura y servicios, con apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco.) se establece una sumatoria pero esta no permite medir los avances reales del programa y sus resultados a partir de las metas planteadas al inicio del año fiscal. Problemas de este tipo también ocurren a nivel de componentes.

#### Objetivo 2. Análisis de los avances para el cumplimiento de metas establecidas del ejercicio fiscal 2016.

- Los avances de todos los indicadores del Fondo concursable para el desarrollo de infraestructura en los municipios del Estado los indicadores del fin y propósito se encuentran en el escenario EB (La suma del cierre es igual o mayor a la suma de la meta y la pertinencia del indicador es igual a 0.5) que es el que refiere que se alcanzaron las metas planteadas por el objetivo, pero que el indicador utilizado para su medición no fue el adecuado, razón por la que no se pueden conocer con precisión los logros del programa.
- Todos los indicadores de la meta reportaron avances del 100% al cierre del año.
- El cumplimiento de los objetivos del Pp 734 no permite validar por completo el cumplimiento de los objetivos de la MIR del FAFEF, ya que la mayoría de sus indicadores no son pertinentes para medir el logro de los objetivos planteados por el Pp, lo que distorsiona el alcance de los mismos, aunque sí existe una relación clara entre los objetivos de la MIR del Pp con la MIR del fondo, por lo que la corrección de los indicadores permitiría un mejor cumplimiento entre lo que se ha planteado como objetivos del programa y lo que solicita el fondo.

#### Objetivo 3. Análisis de la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa para los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

- La información de los resultados del programa permite conocer la cobertura de la población objetivo.
- En el periodo de 2015 a 2016 la PA incrementó en su cobertura en 265%, de 20 municipios que recibieron apoyo para infraestructura y servicios en 2015 en 2016 fueron 73 municipios los que recibieron apoyo, cabe destacar que en cada año los indicadores cubrieron las metas al 100% • El presupuesto del Pp734 se conforma de distintas fuentes de financiamiento, en el ejercicio fiscal 2016 el presupuesto modificado provino en 12.86% de fuentes federales (Fondo FAFEF) y el 87.14% de otras fuentes estatales, se puede observar que este no tiene una fuerte dependencia de la fuente federal, sino de los ingresos estatales.
- En el ejercicio fiscal 2015 el presupuesto del Pp 734 tuvo un porcentaje de subejercicio del 80% y en el ejercicio de 2016 todos los recursos fueron ejercidos por la Unidad Responsable.
- Para el ejercicio fiscal 2016, dada la naturaleza del Pp y su fin, no se puede determinar que el ejercicio del gasto es eficiente al tener un menor gasto en UB y menor subejercicio, ya que al tratarse de inversión pública para el crecimiento económico, se considera que ésta debe mantener un presupuesto constante y creciente, sobre todo al tratarse de municipios con carencias en infraestructura y servicios, es decir en este caso disminuir el presupuesto de la UB no contribuye al fin. El decremento del presupuesto de 2015 a 2016 y el alto porcentaje de subejercicio en 2015, permiten determinar que el Pp no es eficiente.

## 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

##### **Programa ejecución y Supervisión de la Obra Pública**

1. La redacción del objetivo del fin y los supuestos cumple con la sintaxis recomendada y se alinea a objetivos sectoriales y al PED PND.
- 2.- Los dos objetivos del nivel de componente y sus indicadores son pertinentes y se relacionan entre sí.
2. Tres de los cuatros indicadores cumplieron sus avances por meta por encima del 90%.
3. En el año 2016 no hubo subejercicio.

##### **Programa Conservación de la Red Carretera**

1. Los resúmenes narrativos para todos los niveles (componente, propósito y fin) están bien elaborados.
- 2.- Todos los objetivos de la MIR del Pp contribuyen al logro de los objetivos de la MIR del FAFEF
2. Los tres indicadores (de fin, propósito y componente) cumplieron sus avances por meta por encima del 90%.
3. La PP y PO está claramente definida.
4. No hubo subejercicio presupuestal en el periodo 2016

##### **Programa Evaluación, seguimiento, control y rendición de cuentas en la contratación y ejecución de la obra pública realizada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**

1. Un tercio de los componentes cuentan con supuestos bien elaborados.
2. No hubo subejercicio presupuestal en el periodo 2016

##### **Programa Fondo Concursable para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios del Estado**

1. Las mejoras en las redacciones de los resúmenes narrativos se concentran en pequeños cambios para nivel de propósito y componente.
2. Todos los niveles cuentan con supuestos adecuados.
3. Los objetivos de la MIR del Pp sí contribuyen en su totalidad a los objetivos de la MIR del Fondo o a su fin principal que es el saneamiento financiero a través del apoyo de la finanzas públicas de las entidades.
4. Se cumplieron con todas las metas programadas.
- 5.- Se puede conocer la cobertura de la población objetivo

#### 2.2.2 Oportunidades:

##### **Programa ejecución y Supervisión de la Obra Pública**

1. El sistema MIDE Jalisco, el INEGI, CONAPO, IEEG Jalisco cuentan con información que pueden servir para rediseñar los indicadores de la MIR.
2. La UR es la única participante en la elaboración de la MIR y el ejercicio del presupuesto.

##### **Programa Conservación de la Red Carretera**

1. Contar con buenos resúmenes narrativos puede ayudar a fortalecer la justificación de la existencia del Pp.
2. El sistema MIDE Jalisco, el INEGI, CONAPO, IEEG Jalisco cuentan con información que pueden servir para rediseñar los indicadores de la MIR.
2. La UR es la única participante en la elaboración de la MIR y el ejercicio del presupuesto.

##### **Programa Evaluación, seguimiento, control y rendición de cuentas en la contratación y ejecución de la obra pública realizada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.**

1. El Pp cuenta con buen resumen narrativo para el nivel de fin.
2. El sistema MIDE Jalisco, el INEGI, CONAPO, IEEG Jalisco cuentan con información que pueden servir para rediseñar los indicadores de la MIR.
2. La UR es la única participante en la elaboración de la MIR y el ejercicio del presupuesto.

##### **Programa Fondo Concursable para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios del Estado**

1. El Pp cuenta con buenos resúmenes narrativo para todos los niveles.
2. Los resúmenes narrativos de la MIR se asocian con los resúmenes narrativos del Fondo, lo que permite su justificación en términos de su pertinencia.
3. El sistema MIDE Jalisco, el INEGI, CONAPO, IEEG Jalisco cuentan con información que pueden servir para rediseñar los indicadores de la MIR.
4. La UR es la única participante en la elaboración de la MIR y el ejercicio del presupuesto.
5. No hay subejercicio.

### 2.2.3 Debilidades:

#### **Programa ejecución y Supervisión de la Obra Pública**

1. La MIR del programa no es eficiente para explicar la lógica causal del programa. Particularmente hay problemas con la redacción del nivel Propósito.
2. Los indicadores del nivel de fin y propósito no permiten medir el cumplimiento y logro de los objetivos del Pp en esos niveles específicos.
3. Los indicadores no permiten medir el cumplimiento y logro de los objetivos del Fondo 3. No existe claridad en la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo.
4. Los objetivos e indicadores del programa no revelan su relación y cumplimiento con los del Fondo FAFEF.

#### **Programa Conservación de la Red Carretera**

1. Los indicadores del nivel de fin y propósito no permiten medir el cumplimiento y logro de los objetivos del Pp en esos niveles específicos.
3. Los indicadores no permiten medir el cumplimiento y logro de los objetivos del Pp y tampoco de los objetivos del Fondo cuando se relaciona al Pp con aquél.
3. No existe claridad en la cuantificación de la población potencial y objetivo.
4. Los objetivos e indicadores del programa no revelan su relación y cumplimiento directos con los del Fondo FAFEF por que éstos se enfocan en el saneamiento de las finanzas públicas.

#### **Programa Evaluación, seguimiento, control y rendición de cuentas en la contratación y ejecución de la obra pública realizada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**

1. No está definida de manera adecuada la PO dentro del resumen narrativo del propósito.
2. En el propósito no se especifica el cambio esperado; en los componentes no quedan claros los bienes y servicios prestados.
- 3.- Salvo dos los supuestos de dos de los seis componentes, los supuestos del fin y del propósito están mal elaborados.
4. Los indicadores no permiten medir el cumplimiento y logro de los objetivos del Pp.
5. Los indicadores no permiten medir el cumplimiento y logro de los objetivos del Pp y tampoco de los objetivos del Fondo cuando se relaciona al Pp con aquél.
6. No existe claridad en la especificación ni en la cuantificación de la población objetivo.

#### **Programa Fondo Concursable para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios del Estado**

1. Los indicadores no permiten medir el cumplimiento y logro de los objetivos del Pp.
2. Los indicadores no permiten medir el cumplimiento y logro de los objetivos del Pp y tampoco de los objetivos del Fondo cuando se relaciona al Pp con aquél.
3. En el nivel de propósito está definida la PP y no la PO.

2.2.4 Amenazas:

**Programa ejecución y Supervisión de la Obra Pública**

1. No contribuir al objetivo del Plan Nacional y estatal de desarrollo.
2. No lograr el impacto y sostenibilidad del programa en el largo plazo.
3. El presupuesto modificado para el Pp se redujo de 2014 a 2016 en cerca del 90%.
4. Desaparición del programa por errores en la cuantificación de su impacto dado que no se ha definido a la población objetivo.
- 5.No tener la capacidad para solventar los riesgos e implicaciones de los factores externos, ya que no se encuentran correctamente identificados en la MIR del Pp.

**Programa Conservación de la Red Carretera**

1. No contribuir al objetivo del Plan Nacional y estatal de desarrollo por no contar con indicadores pertinentes.
2. No lograr el impacto y sostenibilidad del programa en el largo plazo.
3. El presupuesto aprobado, modificado y ejercido se ha ido reduciendo desde 2014 a 2016.
- 4.No tener la capacidad para solventar los riesgos e implicaciones de los factores externos, ya que no se encuentran correctamente identificados en la MIR del Pp.

**Programa Evaluación, seguimiento, control y rendición de cuentas en la contratación y ejecución de la obra pública realizada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.**

1. No contribuir al objetivo del Plan Nacional y estatal de desarrollo por no contar con indicadores pertinentes.
2. No lograr el impacto y sostenibilidad del programa en el largo plazo.
3. El presupuesto aprobado, modificado y ejercido se ha ido reduciendo muy significativamente desde 2014 a 2016.
- 4.No tener la capacidad para solventar los riesgos e implicaciones de los factores externos, ya que no se encuentran correctamente identificados en la MIR del Pp.

**Programa Fondo Concursable para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios del Estado**

1. No contribuir al objetivo del Plan Nacional y estatal de desarrollo por no contar con indicadores pertinentes.
2. No lograr el impacto y sostenibilidad del programa en el largo plazo.
3. El presupuesto aprobado y modificado se redujo de 2015 a 2016.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**



3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

**Programa ejecución y Supervisión de la Obra Pública**

La MIR del programa presupuestario presenta diversas oportunidades de mejora, no se puede validar la lógica vertical, existe ambigüedad en los objetivos por lo que hay relación entre ellos, por lo tanto los supuestos también son ambiguos y no están conectados con los objetivos. La lógica horizontal tampoco se puede validar, ya que los indicadores no permiten medir el nivel de cumplimiento del objetivo.

No se puede determinar que el cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario contribuya con los del FAFEF, debido a que los indicadores no son pertinentes y que la lógica horizontal y vertical no se pueden validar. En lo relativo al cumplimiento de metas sólo a nivel de fin estas se pudieron alcanzar, en los demás casos no fue posible.

No hay claridad en la definición de la población objetivo. El ejercicio del gasto es ineficiente, debido Costo por Unidad Beneficio por Cierre Alcanzado es mayor, aunque no hay un nivel de subejercicio, aunado a que la estructura de la MIR no permite cumplir el objetivo del programa presupuestario y del fondo.

**Programa Conservación de la Red Carretera**

Los resúmenes narrativos de la MIR del programa tienen avances importantes tanto a nivel de clarificación de objetivos como de sus supuestos. Los indicadores utilizados tienen una buena base de realización, es decir, sólo deben mejorar en aspectos mínimos, como lo sería tomar en cuenta la relación de los mismos con otra variable adicional para medir el verdadero impacto del Pp sobre la PO.

No se puede determinar que el cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario contribuya con los del FAFEF, debido a que los indicadores no son pertinentes y que la lógica horizontal y vertical no se pueden validar por completo. En lo relativo al cumplimiento de metas se alcanzaron al 100% al nivel de fin y propósito.

No hay claridad en la definición de la población objetivo. El ejercicio del gasto es ineficiente, debido Costo por Unidad Beneficio por Cierre Alcanzado es mayor, aunque no hay un nivel de subejercicio, aunado a que la estructura de la MIR no permite cumplir el objetivo del programa presupuestario y del fondo en su totalidad.

**Programa Evaluación, seguimiento, control y rendición de cuentas en la contratación y ejecución de la obra pública realizada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.**

La MIR del programa presupuestario presenta diversas oportunidades de mejora, no se puede validar la lógica vertical, existe ambigüedad en los objetivos por lo que hay relación entre ellos, por lo tanto los supuestos también son ambiguos y no están conectados con los objetivos. La lógica horizontal tampoco se puede validar, ya que los indicadores no permiten medir el nivel de cumplimiento del objetivo.

No se puede determinar que el cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario contribuya con los del FAFEF, debido a que los indicadores no son pertinentes y que la lógica horizontal y vertical no se pueden validar, aun cuando todas las metas se hayan cumplido.

No hay claridad en la definición de la población objetivo, por lo que no obstante el ejercicio completo del presupuesto no se puede determinar si se ha gastado de manera eficiente, aunado a que la estructura de la MIR no permite cumplir el objetivo del programa presupuestario y del fondo.

**Programa Fondo Concursable para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios del Estado**

Los resúmenes narrativos de la MIR del programa tienen avances importantes tanto a nivel de clarificación de objetivos como de sus supuestos. Los indicadores utilizados tienen una buena base

de realización, es decir, sólo deben mejorar en aspectos mínimos, como lo sería tomar en cuenta

la relación de los mismos con otra variable adicional para medir el verdadero impacto del Pp sobre la PO.

No se puede determinar que el cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario contribuya con los del FAFEF, debido a que los indicadores no son pertinentes y que la lógica horizontal y vertical no se pueden validar, aun cuando todas las metas se hayan cumplido.

Hay claridad en la definición de la población objetivo y se puede conocer la cobertura del programa. Para el ejercicio fiscal 2016, dada la naturaleza del Pp y su fin, no se puede determinar

que el ejercicio del gasto es eficiente al tener un menor gasto en UB y menor subejercicio, ya que

al tratarse de inversión pública para el crecimiento económico, se considera que ésta debe mantener un presupuesto constante y creciente

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Recomendaciones para la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

- Elaboración de diagnóstico a nivel estatal sobre las necesidades de infraestructura en el estado de Jalisco.
- Contar con bases de datos que permitan sistematizar la información por regiones o bien por municipios, que permita además dar seguimiento a las poblaciones que son beneficiarias de los programas públicos que se llevan a cabo.
- Fortalecer la unidad interna de evaluación de programas públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (o creación de una unidad responsable).

Para los 4 programas presupuestarios evaluados

1. Modificar la redacción de los supuestos para todos los niveles para lograr la causalidad con los resúmenes narrativos y los objetivos de cada nivel.
2. Enfocarse en la revisión de los indicadores y su adecuación a los resúmenes narrativos de cada nivel.
3. Establecer seguimiento de la cobertura y mecanismos para mejora del resguardo de información.
4. Desarrollar metas que sean acordes con indicadores que se relacionan con los objetivos del Pp, pues de lo contrario los esfuerzos del programa, y el destino de gasto, estarán dirigidos a otra PO y a otro fin, lo que generará que no se contribuya a la resolución del problema.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Hiram A. Ángel Lara

4.2 Cargo: Líder del proyecto y evaluador

4.3 Institución a la que pertenece: Dr. Hiram A. Ángel Lara (persona física)

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: hiram.angel@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): LADA (33) 37703300 Ext. 25306

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

5.2 Siglas: FAFEF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Mtro. Netzahualcóyotl Órnelas Plascencia

Secretario

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Unidad Administrativa: Dirección de Arquitectura y Urbanismo	Nombre: Mtro. Gerardo de Jesús Valdivia Cervantes	Correo electrónico gerardo.valdivia@jalisco.gob.mx	Teléfono (33)38192300
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>			
6.1 Tipo de contratación:			
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres <u><b>X</b></u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional_			
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)			
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas			
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 77,509.00			
6.4 Fuente de Financiamiento : Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco			
<b>7. Difusión de la Evaluación</b>			
7.1 Difusión en Internet de la Evaluación La evaluación se publicó en la página de internet de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y se encuentra disponible en el siguiente vínculo.  <a href="http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/407">http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/407</a>			